

**UNIDAD MULTIDISCIPLINARIA DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN - SISAL**  
**FACULTAD DE CIENCIAS, UNAM**  
**CONSEJO ACADÉMICO**  
**1a REUNIÓN ORDINARIA**

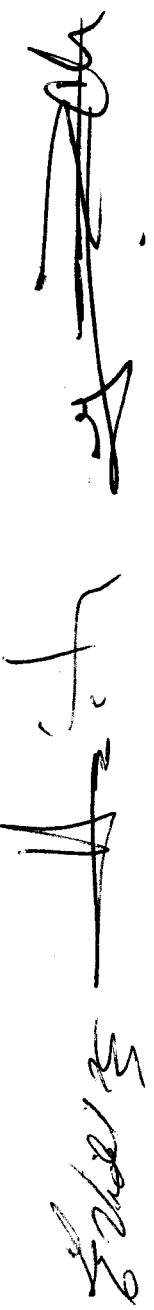
**Aula 5**  
**UMDI SISAL**  
**19 de enero del 2018**  
**10:00 am**

**I. LISTA DE ASISTENCIA**

*M en C Héctor Benjamín Cisneros Reyes*, Coordinador General.  
*Dra. Laura Elena Vidal Hernández*, Coordinador de Investigación.  
*Dra. María Patricia Guadarrama Chávez*, Coordinadora de Docencia y de la LMSZC.  
C. Karla Yineguela Espinoza, Representante alumnos de la LMSZC.  
C. Martín Alberto Arenas Pardo, Representante alumnos de Posgrado.  
L.C Luis David Hernández González, Secretario Técnico.

**II. ORDEN DEL DÍA**

1. Informes de actividades 2017 y Planes de trabajo 2018 de Académicos, Técnicos Académicos y Cátedras Conacyt para revisar y emitir una opinión al respecto.
  - a. Revisar y emitir una opinión al respecto.
  - b. Revisar el caso del Mtro. Gerardo Alberto Sosa Hernández Técnico académico adjunto a la Dra. Cecilia Elizabeth Enríquez Ortiz quien no firmó el plan de trabajo 2018 del Mtro. Sosa.
2. Solicitud del Dr. Rodolfo Rioja Nieto para la contratación de un técnico académico que brinde apoyo al Laboratorio de Análisis Espacial de Zonas Costeras.
3. Solicitud del Dr. Pedro Gallardo, a nombre del Comité de usuarios, para la contratación de un técnico académico que brinde apoyo al Laboratorio Central.
4. Solicitud de la Dra. Leticia Arena Ortiz de emitir visto bueno para renovar el contrato por artículo 51 del EPA, de la Dra. Joanna María Ortiz Alcántara, por un año a partir del 1 de marzo de 2018 al 28 de febrero del 2019. Se turnaron los oficios a la Dra. Laura Vidal y a la C. Patricia Balam, respecto de la necesidad de abrir sus Concursos de Oposición Abiertos (COA), pues ya cumplieron con tres contrataciones por art. 51 del EPA.
5. Aviso de oficio recibido relacionado con la apertura de Concursos de Oposición Abiertos (COA) a la Dra. Laura Vidal Hernández y a la C. Patricia Balam Uc.
6. Solicitudes relacionadas con el del Dr. Miguel Rodríguez Serna:
  - a. Regularización de contrato, se solicita la opinión del CA sobre la plaza de profesor asociado "C" TC.
  - b. Asignación de profesor responsable.
7. Solicitud del Mtro. Manuel Ángel Valenzuela Jiménez para realizar un cambio en el periodo original de su Licencia con goce de sueldo por estudios en el extranjero, la cual abarca de noviembre 2017 a junio de 2018, reincorporarse en el mes de abril



- a sus labores, solicitar los meses de octubre, noviembre, diciembre para realizar la parte experimental del doctorado y en diciembre realizar la defensa del mismo.
8. Solicitud del Dr. Carlos Rosas Vázquez para contestar carta de intención y establecer bases de colaboración entre la empresa Kernep y la Facultad de ciencias, con el objetivo de obtener productos derivados de las tecnologías desarrolladas para el cultivo de pulpo.
  9. Solicitud del Mtro. Alfredo Gallardo Torres de visto bueno al **Manual de Procedimientos del Laboratorio de Biología de La Conservación**.
  10. Convocatoria para la Coordinación de Difusión y Extensión de la cultura, opciones:
    - a. Abrir la convocatoria por tercera vez.
    - b. Continuar con el apoyo que proporciona la Mtra. Marcela García.
    - c. Retomar la lista de roles del personal académico para atención de visitantes a la UMDI-SISAL.
  11. Revisión y discusión sobre la asignación de profesores titulares a los técnicos académicos responsables de áreas generales de servicio, de acuerdo a la reorganización de la UMDI Sisal. Los académicos involucrados se enlistan:

Técnico Académico	Profesor Titular actual	Area de Asignación a partir del año 2018
Lic. Cesar Omar Chiyeán Cámara	Dra. Martha Gabriela Gaxiola Cortes	Coord. Gral.
Ing. Joaquín Morales Rosales	Dr. Rodolfo Rioja Nieto	Coord. Gral.
Ing. Sandra Sauza Escoto	Dr. Rodolfo Rioja Nieto	Coord. Gral.
M en C Eduardo Pacheco Góngora	Dr. César Treviño Treviño	Coord. Gral.
M en C Johnny Omar Valdez Iuit	Dr. Joaquín Rodrigo Garza Pérez	Coord. Gral.
M en C María del Carmen Galindo de Santiago	Dr. Francisco Xavier Chiappa Carrara	Coord. de Docencia
M en C Héctor Benjamín Cisneros Reyes	Dr. Jorge Alberto López Rocha	Coord. de Docencia

12. Revisión y discusión sobre la asignación de profesor titular al Dr. Miguel Rodríguez Serna.

Dr. Miguel Rodríguez Serna	Sin Profesor	Dra. Martha Gabriela Gaxiola Cortes.
----------------------------	--------------	--------------------------------------


13. Revisión de mecanismos y criterios para evaluar los proyectos semilla en el marco de LANRESC
14. Asignación de miembros de la Comisión de la UMDI-Sisal Facultad de Ciencias en LANCIS.
15. Revisión de criterios de prelación para las solicitudes entregadas relacionadas con las becas post doctorales convocadas por DGAPA.

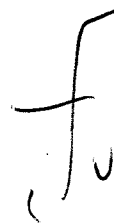
### III. ASUNTOS GENERALES

16. El Coordinador General informa:
  - a. Acerca de las 8 postulaciones a la convocatoria a Post Doctorado de la DGAPA, para iniciar su estancia del 1 de Feb del 2018 al 31 Enero 2019.
  - b. Sobre asuntos discutidos y los acuerdos tomados por el Consejo de Dirección.
  - c. Sobre asignación de Presupuesto 2018.

---

### IV. ACUERDOS.

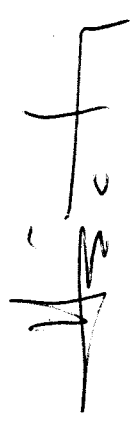
1. El Consejo Académico acuerda:
  - a. Revisar y emitir una opinión de los Informes de actividades 2017 y Planes de Trabajo 2018 de Académicos, Técnicos Académicos y Cátedras Conacyt el día 26 de enero de 2017, en una Reunión extraordinaria.
  - b. El Consejo Académico acuerda solicitarle a la Dra. Cecilia Elizabeth Enríquez Ortiz y al Maestro Sosa por escrito las argumentaciones necesarias.
2. El Consejo Académico acuerda enviar la solicitud de una plaza de técnico académico para el Laboratorio de Análisis Espacial de Zonas Costeras al Consejo Técnico de la Facultad de ciencias.
3. El Consejo Académico acuerda continuar con el seguimiento de la plaza ya solicitada para el Laboratorio Central.
4. El Consejo Académico da su Vo. Bo. y acuerda solicitar la prórroga de contrato al Consejo Técnico de la Dra. Joanna María Ortiz Alcántara.
5. El Consejo Académico se da por enterado del envío de los oficios correspondientes a la Dra. Laura Vidal Hernández y a la C. Patricia Balam Uc relacionados con su C.O.A.
6. El Consejo Académico acuerda:
  - a. Solicitar al Dr. Miguel Rodríguez Serna la entrega del Informe de actividades y Plan de Trabajo correspondientes al periodo de regularización del contrato.
  - b. Asignar al Dr. Rodríguez a la Dra. Gabriela Gaxiola como su profesor adjunto.



7. El Consejo Académico acuerda apoyar la solicitud del Mtro. Manuel Ángel Valenzuela Jiménez y enviar dicha petición al Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias.
8. El Consejo Académico se da por enterado y acuerda informar a los académicos sobre los nuevos procedimientos para llevar a cabo los trámites de Convenio de Colaboración ante la Oficina Jurídica.
9. El Consejo Académico acuerda dar el Vo.Bo. y enviar el **Manual de Procedimientos del Laboratorio de Biología de La Conservación** al Consejo Técnico de Facultad de Ciencias.
10. El Consejo Académico acuerda con relación a la Convocatoria de Coordinador de Difusión y Extensión de la Cultura:
  - a. Comisionar al Coordinador General para explorar entre los académicos que no participan en Comisiones la posibilidad de participar en dicha convocatoria.
  - b. Continuar apoyando a la Mtra. Marcela García en la realización de estas funciones.
  - c. Retomar los roles del personal académico para atención de visitantes a la UMDI Sisal.
11. El Consejo académico acuerda continuar con el proceso de re-asignación de profesores titulares a los técnicos académicos responsables de áreas generales de servicio, de acuerdo a la reorganización de la UMDI Sisal. Considerando que dichos cambios se concluirán hasta que el C.T. dé el Vo.Bo. al documento de reorganización interno.
12. El Consejo académico acuerda asignar a la Dra. Martha Gabriela Gaxiola Cortes como profesor titular del Dr. Miguel Rodríguez Serna.
13. El Consejo académico da el Vo. Bo. A los mecanismos y criterios para evaluar los proyectos semilla en el marco de LANRESC presentados por la Dra. Vidal.
14. EL Consejo Académico designa a los Dres. Cecilia Robles y Carlos Rosas como Comisión de la UMDI- Sisal, Facultad de Ciencias para LANCIS con el objetivo principal de promover la inclusión del conjunto de académicos y de líneas de investigación que se llevan a cabo en la UMDI-Sisal y Parque Científico.
15. El Consejo Académico presenta a los académicos involucrados en las becas posdoctorales las rúbricas con las que llevará a cabo la prelación solicitada.

### **ASUNTOS GENERALES**


16. El Coordinador General informa:
  - a. En la convocatoria a Post Doctorado de la DGAPA, para iniciar su estancia del 1 de Feb del 2018 al 31 Enero 2019, fue aprobada la propuesta del Dr. Roberto Carlos Hernández Landa bajo la tutoría del Dr. Rodolfo Rioja Nieto.
  - b. La Coordinación Administrativa solicitó bicicletas a bici puma.  
La persona encargada de la Cafetería está en proceso de obtener el dispositivo de lectura de huella digital requerido por FUNDACION UNAM para el apoyo de becas alimentarias para el alumnado.  
Se realizó la solicitud para gestionar la reparación del camino de arena que se encuentra al exterior de la UMDI.



Se llevará a cabo la construcción del edificio de posgrado con una medida aproximada de 210 m<sup>2</sup>, que dará cabida a todos los posgrados que operan y los que posiblemente se inserten.

- c. Se presentó el informe comparativo del presupuesto del año 2017 vs 2018. El Consejo Académico solicita la información del presupuesto desglosada por partida, por área y por dependencia.

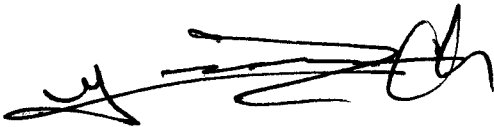
La sesión se da por terminada a las 13:00 hrs.



*M en C Héctor Benjamín Cisneros Reyes*  
Coordinador General



*Dra. Laura Elena Vidal Hernández*  
Coordinadora de Investigación



*Dra. María Patricia Guadarrama Chávez*  
Coordinadora de Docencia y de la LMSZC

## CRITERIOS DE EVALUACION DE PROPUESTA DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN SEMILLA DEL LABORATORIO NACIONAL DE RESILIENCIA COSTERA (LANRESC) Y MECANISMO

Dra. LAURA ELENA VIDAL HERNANDEZ,  
Coordinadora de Investigación  
Sisal, Yucatán. Enero 2018

### Criterios:

1. **Pertinencia.** Estará definida por la importancia o significancia del objetivo de la investigación y la claridad en cuál es la magnitud del problema que detona la necesidad de investigación.

Se propone el siguiente enfoque para evaluar la pertinencia:

Siendo que la **Misión de la UMDI-Sisal en el contexto de investigación es:** Generar conocimiento científico sobre las características, uso y vulnerabilidad de los recursos y sistemas costeros y el desarrollo tecnológico que permita el diseño de propuestas de estrategias de manejo que aseguren su aprovechamiento sustentable, conservación, protección y restauración con enfoque integral. Y que el LANRESC se sustenta en el concepto de **Resiliencia** que es la capacidad de un sistema de absorber y utilizar o beneficiarse por los cambios o conmociones imprevistas que lo perturban y, mantenerse sin modificar cuantitativamente su estructura o funcionamiento (Holling 1973). O es la capacidad para resistir o recuperarse del daño asociado con la convergencia de presiones múltiples (Clark et al., 2000).

En el marco de la colaboración que la UMDI-Sisal tiene en el LANRESC consideramos que los proyectos de investigación que en la unidad se realizan deberían prioritariamente enmarcarse en la contribución que nuestro quehacer científico aporta al conocimiento sobre el mejoramiento de la resiliencia de las **zonas costeras a través de la conservación de sus servicios ecosistémicos.**

Las **zonas costeras** como zonas de transición entre tierra y mar poseen una diversidad de ecosistemas donde la interacción de ambos ambientes entre sí y con la atmosfera define su naturaleza única. Tales zonas ofrecen una amplia gama de **servicios ecosistémicos** (Turner & Schaafsma 2015) de extrema importancia para el planeta y para los seres humanos. Por ello, consideramos que para contribuir al conocimiento que derive en la toma de decisiones para el uso y manejo de los sistemas socio-ambientales costeros podemos basarnos en los **principios que mejoran la resiliencia** de sus servicios ecosistémicos. Biggs, et al (2012) detallan en tales principios que aquí se enuncian:

- a) Mantener la diversidad y redundancia
- b) Manejar la conectividad
- c) Manejar variables lentas y retroalimentación

- d) Fomentan la comprensión de los sistemas socio-ambientales como sistemas adaptativos complejos
- e) Promueve el aprendizaje y la experimentación
- f) Amplia la participación
- g) Promueve la gobernanza de sistemas de manera policéntrica

Es decir, los proyectos semilla de LANRESC deberán: situarse en la zona costera, enfocarse a contribuir al conocimiento de los servicios ecosistémicos y deberán contribuir explícitamente a la resiliencia costera (preferentemente en el marco de alguno de los siete principios enunciados arriba).

2. **Ausencia de Duplicación** de la línea de investigación en el contexto local y regional.

Las zonas costeras de México están sujetas a amplia investigación tradicional con enfoques unidisciplinarios. Si bien aún hay aspectos básicos de tales disciplinas que faltan explorar, el documento de Política Nacional de Mares y Costas de México, Gestión integral de las regiones más dinámicas del territorio nacional de la CIMARES (2012) puede proporcionar elementos para identificar prioridades de investigación. Así mismo, el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y el Programa Regional de Desarrollo del Sur-Sureste (2014-2018) señalan la necesidad de impulsar una política en mares y costas que proteja los bienes y servicios ambientales de sus costas, particularmente aquellos vinculados al uso turístico.

Debido a que el planteamiento de estos proyectos es facilitar el desarrollo de proyectos semilla, es decir con temáticas en surgimiento, no se recomienda dar prioridad a los grandes proyectos que ya hubieran sido objeto de investigación y previo financiamiento en la zona de estudio o, en otra, con condiciones similares.

Si surgieran propuestas en estos casos, será necesario averiguar los resultados previos de tales proyectos para reconocer preguntas con respuestas aún sin resolver.

- 3. **Viabilidad.** Examinar si el proyecto propuesto, con sus consideraciones de complejidad y con los recursos disponibles (personal, tiempo, equipo, dinero) podrá alcanzar los objetivos propuestos. Serán deseables los fondos concurrentes para complementar el presupuesto que este financiamiento semilla permite.
- 4. **Potencial aplicación de los resultados generados y asentimiento político.** Si bien todos reconocemos el valor de la ciencia básica, siendo estos fondos dirigidos a construir en la resiliencia costera, aquellos proyectos que identifiquen a corto plazo su aplicabilidad e interés por parte de la sociedad o las autoridades serán preferidos a aquellos que no tienen este enfoque. En aquellos casos en que la propuesta se dirija a aportar elementos para el ajuste de políticas públicas que contribuyan a la resiliencia costera y esto se haga explícito podrá hacerse una consideración en la evaluación.

5. **Urgencia de la necesidad de los datos.** Si los resultados de los proyectos permiten la toma de decisiones inmediatas y mediatas, preferentemente en mecanismo ya establecidos por las autoridades en las zonas costeras, esos proyectos tendrán prioridad. Si así mismo, aportan al banco de datos del futuro Observatorio costero, mejor.
6. **Asentimiento moral.** Si la realización de los proyectos tiene alguna implicación ética ante el ambiente o ante humanos y ya existen opiniones, guías o protocolos de comisiones de bioética establecidas para atenderla, será necesario tomarlas en consideración. Algunos ejemplos son: Derechos Humanos, Respeto por la Vida, Ética de la investigación con animales, etc.
7. **Enfoque multidisciplinario con vías a la interdisciplina y a la transdisciplina.** La resiliencia de las zonas costeras es una condición que requiere de la investigación multienfoque disciplinario. El LANRESC tiene como objetivo a mediano plazo llevar su contribución social a la creación de capacidades para la resiliencia, por tanto sus proyectos semillas deberán tener el potencial de contribuir gradualmente a la interdisciplina y a la transdisciplina.
8. **Productos científicos y de divulgación.** Los proyectos deberán explícitamente proporcionar productos accesibles a la sociedad y no solo a los ámbitos científicos. La contribución a la Tabla de reporte o a otro mecanismo de divulgación que contribuya a la resiliencia costera local y/o regional es altamente deseable.
9. **Colaboración inter e intra institucional.** Los proyectos deberán incluir a más de un miembro actual de LANRESC, opr el momento preferentemente favoreciendo la colaboración con otros académicos de la UMDI-Sisal, pero con el potencial de incorporar académicos de otras instituciones.
10. **Formación de recursos humanos.** Los proyectos deberán permitir la capacitación de recursos humanos en formación, con el fin de lograr profundizar en las líneas de investigación con el desarrollo de tales alumnos.

El **mecanismo** sugerido para realizar la evaluación de proyectos será formar una comisión de evaluación asignada por la Dirección de LANRESC y la coordinación de investigación de cada institución en la UAY. Preferentemente los miembros de tal comité de evaluación no serán participantes de ninguno de los proyectos propuestos.

### Referencias

Del Carpio Rivera A. 2002. Criterios para seleccionar un tema de investigación. Revista de la Facultad de Medicina de la Universidad Ricardo Palma 3(1):44

Biggs,R., Schlüter, M, Biggs,D. et al. 2012. Towards principles for enhancing the resilience of ecosystem services. Annual Review of Environment and resources, 37, 421-448.

Turner K & M. Schaafsma 2015. Coastal Zones Ecosystem Services, From Science to values and decision-making. Springer.



### RUBRICAS BECARIO PROPONENTES

Rubro:	Indicador	Puntaje					
		5	4	3	2	1	
<b>Productividad</b>	en los últimos 5 años (de 2013 a 2017) dividido por el número de años partir de haber obtenido el grado	Número de publicaciones en revistas indexadas	Mayor de 3		De 2 a 3		Menor de 2
		Número de otros productos académicos	Mayor de 3		De 2 a 3		Menor de 2
En su caso, en estancias posdoctorantes previas		Número de publicaciones en revistas indexadas	Mayor de 3		De 2 a 3		Menor de 2
		Número de otros productos académicos	Mayor de 3		De 2 a 3		Menor de 2
Pertenece al Pertinencia I							
SNI							
No pertenece				NO=1			
Candidato				3			
SNI I				5			

### RUBRICAS PROYECTO POSDOCTORAL

Rubro	Indicador	Puntaje				
		5	4	3	2	1
Congruencia con las líneas de investigación del tutor solicitante *reportadas a la coordinación de investigación 2015-2016	El Tema aparece en las líneas de investigación reportadas	En su totalidad		Parcialmente		No
Pertinencia con los retos señalados en el eje y líneas de acción de la Facultad de Ciencias (cooperación intra e interinstitucional) *plan de trabajo 2017-2021, Catalina Stern	Contribución a la optimización de infraestructura y equipo, entre otros	En su totalidad		Parcialmente		No
Multidisciplina o interdisciplina	Colaboración con más de un área disciplinaria	Si				No

## RUBRICAS TUTOR

<b>Rubro</b>	<b>Indicador</b>	<b>Puntaje</b>			
		<b>5</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>1</b>
Productividad en 2016-2017	Número de publicaciones en revistas indexadas	Mayor de 3	De 2 a 3		Menor de 2
	Número de otros productos académicos	Mayor de 3	De 2 a 3		Menor de 2
Productividad con posdoctorantes previos en 2016-2017	Número de publicaciones en revistas indexadas	Mayor de 3	De 2 a 3		Menor de 2
	Número de otros productos académicos	Mayor de 3	De 2 a 3		Menor de 2
Becarios de estancia posdoctoral anteriores de 2016 a 2017	Número de becarios	sin becario	con becario segundo año		con becario primer año
Proyectos vigentes con financiamiento	Número de proyectos como responsable	Mayor a 3	De 2 a 3		Menor a 2
	Duración de financiamiento a partir de 2018	3 años	2 años		1 año o menos
	en la temática propuesta por el becario	SI			NO
Pertenencia a Redes de Investigación o Laboratorios Nacionales	Número de redes en las que participa	Mayor a 2	De 1 a 2		Ninguna